

RV: RELIQUIDACION CREDITO . PROCESO 2011-00297 . DEMANANTE SMARTY COLOMBIA SAS Y DDO JHON ALEXANDER GRISALES LOZANO

Juzgado 07 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j07cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 12/11/2021 14:27

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: alejandro perez parra <perez_28parra@hotmail.com>

Enviado: viernes, 12 de noviembre de 2021 1:50 p. m.

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j07cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
cserjudcfarm@cendoj.rama <cserjudcfarm@cendoj.rama>

Asunto: RV: RELIQUIDACION CREDITO . PROCESO 2011-00297 . DEMANANTE SMARTY COLOMBIA SAS Y DDO
JHON ALEXANDER GRISALES LOZANO

Buenas tardes, anexo al presente me permito allegar, la reliquidacion del credito, misma que me fuera solicitada por dicho desoacho judicial, dentro del proceso 2011-00296, demandante Smarty Colombia S,as y demandado JHon Alexander Grisales Lozano

ALEJANDRO PEREZ PARRA

Carrera 9 No 18-12, oficina 402,

Pereira, Risaralda

correo perez_28parra@hotmail.com

celular 3148170233

ALEJANDRO PÉREZ PARRA
ABOGADO

Señor
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL.
ARMENIA QUINDIO.

Ref: Proceso: RELIQUIDACION DEL CREDITO -EJECUTIVO

Demandante: SMARTY COLOMBIA S.A.S

Demandado: JHON ALEXANDER GRISALES LOZANO

Radicación : 2011- 00296

ALEJANDRO PÉREZ PARRA, mayor y vecino de Pereira, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderado de la firma **SMARTY COLOMBIA S.A.S.**, por medio del presente escrito allego la reliquidación del crédito, mismo que fuera aprobado hasta el 14 de FEBRERO de 2018 en cuantía de \$ 64.033.133 mediante auto del 30 de abril de 2018. así:

Liquidación del crédito aprobado a febrero 14 de 2018 ...\$ 64.033.133,00

Abono obligación títulos judiciales por\$ 2.647.524,23

Total saldo pendiente\$ 61385608,77

Por intereses mora a la tasa del 2.1% desde el 15
De febrero 2018 hasta el 14 de noviembre de 2021, son
45 meses, dando por mes la suma de \$522.309,

Para un total de \$ 23.503.905..... \$23.503.309.

Total saldo pendiente \$84.889.513,77

COMPROBACION :

Total, crédito aprobado 14 febrero 2018 \$ 64.033.133,00

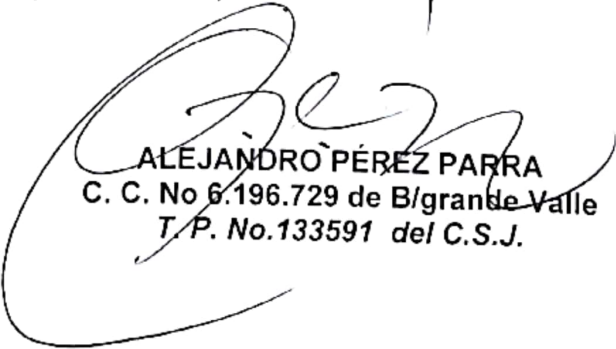
Abono a la obligación título judiciales \$ 2.647.524,23

Saldo pendiente \$ 61.385.608,77

Adeuda intereses de mora 15 febrero 2018 al 14 de
Noviembre de 2021 \$ 23.503.309

Total, Saldo actual del crédito \$84.889.513,77

Del señor Juez, atentamente,


ALEJANDRO PÉREZ PARRA
C. C. No 6.196.729 de B/grande Valle
T. P. No.133591 del C.S.J.